

**OBJETIVO:** Mantener actualizada la información sobre el ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las etapas de la política y generar recomendaciones.

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<b>FORMULACIÓN</b>	<b>Nombre de la política.</b>	Política Pública para las Familias (PPPF)	
	<b>Decreto de adopción – Número y fecha.</b>	Decreto 545 del 2 de diciembre de 2011 Véase link: <a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44834">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44834</a> )	
	<b>Período de duración de la política.</b>	2011- 2025	
	<b>Horizonte de sentido establecido en la política.</b>	Posicionamiento del tema de las familias como sujetos colectivos de derecho por parte del Estado y la sociedad civil, que promueva el logro de una vida digna y democrática para las familias residentes en el Distrito Capital, a través de la efectiva articulación de los sectores de la administración distrital, del orden nacional y la sociedad civil.	
	<b>Objetivo general.</b>	Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa.	
	<b>Estructura definida para la política.</b>	<p><b>Eje I: Reconocimiento de la diversidad de las Familias:</b>            Línea acción 1. Transformación de patrones culturales            Línea acción 2. Agenda pública para las familias en Bogotá.            Línea acción 3. El Observatorio Social para las Familias.</p> <p><b>Eje II: Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática:</b>            Línea acción 1. Promoción de la autonomía.            Línea acción 2. Convivencia y relaciones democráticas.            Línea acción 3. Ciudad Protectora.</p> <p><b>Eje III: Seguridad económica y social para las familias</b>            Línea acción 1. Generación de Ingresos.            Línea acción 2. Economía del Cuidado.            Línea acción 3. Protección económica y social de las familias.</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<b>Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.</b>	Formulación metodología participativa con sector académico: -Actualización Estado de Arte -Identificación de actores claves -Grupos focales en territorios. -Consulta a expertos académicos. -Redacción y validación documento con actores distritales, institucionales y ciudadanía.	
	<b>Marco analítico.</b> Información de estudios cuantitativa y cualitativa, ejercicios de análisis y riesgos con diferentes actores y escenarios, entre otros.	Dado que la Política no contó con una línea de base en su formulación, la actualización del análisis situacional de las familias en el documento técnico de soporte de Política Pública está elaborado a partir de las siguientes encuestas Multipropósito construidas a partir del concepto de hogar, no de familia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Calidad de Vida de Bogotá ECVB - 2007</li> <li>• Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010.</li> <li>• DANE-SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011</li> </ul> Otras que se consideran pero no se han incluido en el Documento técnico de PPPF: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2013</li> <li>• DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013</li> <li>• DANE. Encuesta Nacional de Uso del tiempo. 2013</li> </ul>	
	<b>Marco ético político.</b> ✓ Valores públicos ordenadores desde donde se orienta la política; futuros deseables; perspectiva de derechos y diferencial. ✓ Procesos de participación social realizados durante la formulación.	Principios y normas constitucionales enmarcadas en el Estado Social de Derecho, y el respeto de la dignidad humana. El Enfoque de Derechos con tres principios: Equidad Igualdad Diversidad. La propuesta para la construcción participativa de la política pública para las familias en Bogotá, se desarrolló en tres momentos metodológicos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Momento preparatorio y de investigación.</li> <li>2. Momento de construcción social de la política</li> </ol> Comunicación y publicidad de la política.	
	<b>Marco conceptual.</b> Conceptos rectores - Nombrarlos.	Sujeto colectivo de derechos Diversidad familiar. Familias	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		Economía del cuidado Tipologías familiares (familias transnacionales) Derechos colectivos de las familias Sujeto colectivo de derechos	
	<b>Marco jurídico y normativo.</b> Incluir y nombrar Marco Internacional, Nacional (Bloque constitucional y jurisprudencia) y Distrital.	Acuerdo 604 de 2015 que modifica el artículo 1 del Acuerdo 170 de 2015 que institucionaliza el Día de la Familia en el Distrito Capital. Acuerdo 629 de 2015 por medio el cual se crea el Observatorio Social para las Familias del Distrito Capital. Sentencia Corte Constitucional 2015 que avala el matrimonio igualitario en Colombia.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>Plan de acción Distrital y Local.</b> Señalar si se estructura el Plan de Acción Distrital y los Planes Locales, aplicando la normatividad vigente y los lineamientos de la SDP, para la formulación y presentación de informes de avance. ¿Con cuáles proyectos del plan de desarrollo se asocian los recursos financieros para generar sostenibilidad en la implementación?	El Plan de Acción Distrital de PPPF tuvo vigencia hasta el 31 de mayo que finalizó el Plan de Desarrollo Bogotá Humana; en el primer semestre se elaboró un informe de seguimiento a la implementación de dicho Plan de Acción correspondiente al segundo semestre de 2015, en el marco del Decreto 171 de 2013 solicitado por la SDP. Los proyectos de inversión de la SDIS involucrados en el seguimiento del plan de acción para el segundo semestre 2015 son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 760 Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes (Sub. Infancia)</li> <li>• 749 Promoción del ejercicio y goce de los derechos de las personas LGBTI (Sub. para Asuntos LGBT)</li> <li>• 735 Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá (Sub. Infancia)</li> <li>• 741: Relaciones Libres de Violencia</li> </ul>	Las acciones llevadas a cabo para la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF una vez adoptado el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, pueden resumirse en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de una metodología provisional desde la Dirección Poblacional de SDIS que se envió a la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de SDP.</li> <li>- Acompañamiento técnico a los sectores de SDIS para identificar estrategias y acciones en la línea de implementación de PPPF.</li> <li>- Orientación técnica al Comité Operativo en la revisión y análisis de Fichas EBI de los proyectos de inversión del PDD para tenerlos en cuenta en la formulación del Plan de Acción Distrital. Con corte a 31 de diciembre en total se revisaron 14 proyectos de inversión de la SDIS, de los cuales se identificaron 13 con posibles</li> </ul>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>para y con las Familias de Bogotá (Sub. para la Familia)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 721 Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas (Proyecto de Discapacidad)</li> <li>• 738 Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural</li> <li>• 730 Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad.</li> </ul>	<p>acciones de articulación en el marco de la PPPF. Del sector Distrito el Equipo de Política revisó y analizó 73 proyectos de inversión pertenecientes a 13 secretarías, entidades adscritas y vinculadas, de los cuales en 30 se identificaron acciones que pueden aportar a la PPPF. Se resalta igualmente la revisión de sus propios proyectos adelantada por las Secretarías de Movilidad, Educación, el IDRD e IDIPRON.</p>
	<p><b>Estado de implementación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con qué Eje/Programas/ Metas del Plan de Desarrollo se relaciona la política y cómo se materializa esta relación.</li> <li>✓ Criterios de Territorialización local de la política.</li> <li>✓ Estado de avance de la etapa de implementación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuenta con indicadores de política?</li> <li>- ¿El plan de Acción cuenta con metas e indicadores de resultado y gestión?</li> </ul> </li> </ul> <p>Describe el principal avance, el cumplimiento de las metas y los indicadores con su porcentaje de cumplimiento.</p>	<p>Actualmente, nos encontramos adelantando un ejercicio de acompañamiento técnico a las entidades y sectores de la Administración en la que se revisan los programas, proyectos, metas y actividades previstas en el Plan de Desarrollo, en el marco del Comité Operativo para las Familias para identificar insumos que aporten a la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF 2016 – 2020.</p> <p>Los criterios para la territorialización de la política pública se encuentran en este momento en formulación por parte de la Dirección Territorial.</p> <p>La Política cuenta con 20 metas para cumplir en el marco del ciclo de gestión 2011-2025. Sin embargo no tiene</p>	<p>A partir de una primera lectura y revisión de las Fichas EBI adelantada desde el Comité, con el apoyo técnico de la Secretaria Técnica, se identifican los siguientes proyectos de inversión que pueden contribuir al Plan de Acción de PPPF:</p> <p>1. Proyectos SDIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1092 Viviendo el territorio</li> <li>- 1086 Una ciudad para las familias</li> <li>- 1091 Integración eficiente y transparente para todos</li> <li>- 1096 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia</li> <li>- 1118 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano</li> <li>- 1101 Distrito diverso</li> <li>- 1168 Integración Digital y de conocimiento para la Inclusión Social.</li> </ul>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>indicadores. El Plan de Acción cuenta con metas de resultado de los proyectos prioritarios y los proyectos de inversión que hacen parte del Plan. El último informe de seguimiento del Plan de Acción de la PPPF correspondiente al segundo semestre de 2015, contiene el avance de cumplimiento de las metas de resultado de los proyectos de inversión de las entidades y sectores. A pesar de que se realizó la gestión a través del Comité Operativo para las Familias, solamente las Secretarías de Educación, Planeación e Integración Social facilitaron información insumo para elaborar el informe. Para complementarlo se recurrió a la revisión y análisis del Informe Rendición de Cuentas con corte a diciembre de 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle.</li> <li>- 1098 Bogotá te Nutre.</li> <li>- 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz.</li> <li>- 1110 Por una ciudad incluyente y sin barreras.</li> </ul> <p>2. Proyectos Sectores Distritales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 585 Sistema Distrital de Información para la Movilidad. SDM.</li> <li>- 1053 Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial. SED.</li> <li>- 971 Calles Alternativas: atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y condiciones de fragilidad social. IDIPRON.</li> <li>- 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes. SDM.</li> <li>- 1004 Implementar el Plan Distrital de Seguridad Vial. SDM.</li> <li>- 1146 Recreación Activa 365. IDR.D.</li> <li>- 1058 Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz. SED.</li> <li>- 1040 Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes líderes de la transformación educativa. SED.</li> <li>- 1052 Bienestar Estudiantil para Todos. SED.</li> <li>- 339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad. SDM</li> </ul>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1077 Tiempo Escolar Complementario. IDRD.</li> <li>- 1057 Competencias para el ciudadano de hoy. SED.</li> <li>- 1074 Educación superior para una ciudad de conocimiento. SED.</li> <li>- 898 Administración de talento humano. SED.</li> <li>- 1049 Cobertura con Equidad. SED.</li> <li>- 1072 Evaluar para transformar. SED.</li> <li>- 1073 Desarrollo integral de la educación media en las IED del Distrito. SED.</li> <li>- 1104 Distrito Joven: desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados. IDIPRON.</li> <li>- 1106 Espacios de agregación Social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa. IDIPRON.</li> </ul>
	<p>Mencione el Proceso de participación y control social en la implementación.</p>	<p>Durante el primer semestre desde el Comité Operativo Distrital se promovió la participación de una representación de la Red de Programas Universitarios de Familia en uno de los Encuentros de Discusión por el Consejo Territorial de Planeación en el marco del proceso de discusión participativa del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</p>	<p>En el segundo semestre se realizaron 4 sesiones ordinarias del Comité Operativo Distrital; al ser una instancia mixta lo conforman también organizaciones no gubernamentales, universidades y demás actores de la sociedad civil. En el segundo semestre participan de manera constante las universidades privadas encabezadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad La Salle</li> <li>- Universidad Santo Tomas</li> <li>- Universidad Monserrate</li> <li>- Red de Programas Universitarios</li> <li>- Consultorio Social Minuto de Dios.</li> </ul> <p>También participan Organizaciones No Gubernamentales: Fundación Mama Yolanda, Aldeas Infantiles, Colombia Diversa</p> <p>Las organizaciones de la sociedad civil que siguen ausentes en el espacio de participación y coordinación distrital son: Asociaciones de Padres, Cámara de Comercio,</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<p>Organizaciones sociales de familias.</p> <p>A nivel local, se realizaron 121 reuniones de Comités Operativos Locales y de la PPPF a lo largo del 2016, a los cuales se convocaron 869 participantes de los cuales asistieron el 33%; por parte de la sociedad civil, entre julio y diciembre de 2016 fueron convocados 250 actores y asistieron 105, principalmente ong's, asociaciones de padres y comunidad en general.</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instancias de coordinación y articulación Distritales y Locales para la implementación de la política.</li> <li>✓ Balance cualitativo de la gestión y articulación intersectorial Distrital y Local, para la implementación de la política.</li> </ul>	<p><b>Nivel Distrital:</b> Comité Operativo Distrital para las Familias Resolución 1376 de 2011.</p> <p><b>Nivel Local:</b> Comités Operativos Locales de Familia conformados y operando como instancia autónoma: San Cristóbal, Mártires, Fontibón y Usaquén.</p> <p>Comités Locales de Familia articulados con Consejo Local Red de Buen Trato: Barrios Unidos, Suba, Kennedy, Tunjuelito, Chapinero, Bosa, Rafael Uribe, Puente Aranda, Ciudad Bolívar.</p> <p>Comité Operativo articulado con Colia: Engativá.</p> <p>El Comité Operativo Distrital ha convocado a 3 sesiones ordinarias de Comité en los meses de marzo, abril y junio de 2016 en las que se han desarrollado los siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de información a los sectores para la elaboración del Informe de Seguimiento del Plan de Acción Distrital de Política Pública dando cumplimiento al Decreto 171 de 2013 de Planeación Distrital.</li> <li>• Dar la línea técnica para el diseño y desarrollo de acciones institucionales en el marco de la Celebración del Día de la Familia a nivel distrital y local durante el mes de mayo, en cumplimiento del Acuerdo 604 de 2015. En el diseño se elabora una propuesta partiendo de la PPPF con el equipo de la</li> </ul>	<p><b>Nivel Distrital:</b> Comité Operativo Distrital para las Familias Resolución 1376 de 2011.</p> <p><b>Nivel Local:</b> En el segundo semestre se realizaron 4 sesiones ordinarias del Comité Operativo Distrital.</p> <p>A partir del segundo semestre se acordó implementar una metodología de acompañamiento técnico a los sectores y entidades del Comité para de manera más directa y cercana prestar asesoría técnica de la Secretaria Técnica con cada entidad para facilitar la identificación de acciones sectoriales e intersectoriales que aportasen a la implementación de la PPPF durante la vigencia 2016-2010.</p> <p>Dicha metodología fue concertada y aprobada por el Comité, de modo que durante el segundo semestre de 2016 se realizaron visitas de acompañamiento a las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria de Gobierno</li> <li>- Secretaria de Movilidad</li> <li>- Secretara de la Mujer</li> <li>- Secretaria de Ambiente</li> <li>- Secretaria de Desarrollo Económico</li> <li>- Secretaria de Salud</li> </ul> <p>Por parte del sector privado se desarrollaron visitas técnicas a las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Minuto de Dios</li> <li>- Fundación Mama Yolanda</li> <li>- Universidad La Salle</li> <li>- Red Programas Universitarios en Familia</li> </ul>



ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Oficina Asesora de Comunicaciones en diferentes sesiones de trabajo, de las cuales se definen como productos un video de 30 segundos en el que se promueve a la familia como ámbito de socialización democrática; piezas comunicativas para ser rotadas en redes sociales. Se elaboran documentos con la línea para el desarrollo de actividades para las entidades del Comité Operativo y los referentes locales de Familia en territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar metodológicamente la planeación de acciones para la implementación de la PPPF en armonización con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> </ul>	<p>Dichas visitas tuvieron como propósito socializar aspectos claves de la PPPF, identificar las estrategias y acciones desde cada entidad para aportar a la implementación de la PPPF y concertar acuerdos con la Secretaria Técnica del Comité. Una vez finalizado este ejercicio, se tuvo como resultado la revisión del tema de familias desde cada entidad revisando desde la misionalidad propia como se articularían las acciones en el marco de la PPPF, para finalmente decantar en una serie de acciones y actividades desde diferentes áreas de cada entidad (planeación, talento humano, comunicaciones) que debían revisarse por las delegaciones a fin de concretarlas a través de acuerdos.</p> <p>De las visitas pactadas se pudo confirmar la validación de un documento de Acuerdo con la Secretaria de Salud con acciones concretas en el marco de la implementación de la PPPF. Las demás se encuentran pendientes de validar dichos acuerdos.</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<b>SEGUIMIENTO</b>	<p>Describe el mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>El seguimiento al Plan de Acción Distrital de la Política Pública para las Familias está establecido en el Decreto 171 de 2013, fijando los tiempos del reporte así como la metodología determinada bajo la línea técnica de Secretaría de Planeación.</p> <p>La Política no cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo para realizar seguimiento a las metas de la Política. Para la recopilación y análisis de información unificada, confiable y oportuna sobre las familias del distrito, se estableció la conformación del Observatorio Social para las Familias, por Ley 1361 de 2009. Actualmente, existe la normatividad distrital que crea el Observatorio Social para las Familias a través del Acuerdo 629 de 2015.</p>	<p>Durante el segundo semestre se consolidó y envió información como sector de SDIS a SDP para el reporte de seguimiento al Plan de Acción Distrital de PPPF correspondiente al I semestre de 2016, en cumplimiento del Decreto 171 de 2013.</p> <p>Con relación al Observatorio Social para las Familias, durante el segundo semestre de 2016 la Secretaría Distrital de Planeación adelantó un concurso de méritos para caracterizar familias del Distrito Capital a través de una aplicación de una encuesta distrital. Este contrato aún se encuentra en ejecución, una vez finalice y se consoliden sus resultados, será objeto de revisión, análisis y recomendaciones del Comité Operativo Distrital para las Familias.</p> <p>A nivel local, de los 15 Comités Operativos Locales que funcionaron en el Distrito en 2016, 11 de ellos contaron con plan de acción y 4 de ellos no lo tienen, por lo cual es importante dar línea para la construcción de este insumo que permite darle un norte al actuar de los comités operativos en los territorios.</p> <p>Las entidades con mayor participación en estos espacios en el 2016 fueron: Secretaría de Integración Social; Salud; ICBF; Educación; Asociaciones de Padres; Cultura, recreación y deportes; Personería Local; Universidades; IDPAC; entre otras. En el segundo semestre se realizaron 8 CLOPS de Familia, en las localidades de: Sumapaz, Tunjuelito, Teusaquillo, Bosa, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Chapinero, con una participación aproximada de 1048 ciudadanos y ciudadanas, lo cual requirió aportar una línea técnica a los referentes locales de familia de dichas localidades.</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Principales logros de la política.</li> <li>✓ Principal acción que muestra la materialización del enfoque diferencial y de género.</li> </ul>	<p>En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020, se formula el Proyecto Estratégico Una Ciudad para las Familias y el proyecto de inversión el cual contempla tres metas relacionadas con política pública para las familias.</p> <p>Se consolida y envía el Informe de Seguimiento del Plan de Acción Distrital de PPPF a la Subsecretaría de Integración Social. El documento da cuenta de los avances del Plan de Acción correspondiente al segundo semestre de 2015.</p> <p>Se coordina y desarrolla una jornada de capacitación dirigido a 32 Comisarios de Familia en articulación con la Subdirección de Asuntos LGBTI en temas de enfoque diferencial por condición de identidades de género diversas.</p> <p>Inclusión de acciones de enfoque diferencial en la formulación del Proyecto de Inversión Una Ciudad para las Familias de la Subdirección para la Familia, aportando a la línea de transformación de imaginarios y patrones culturales, en la meta No. 1 del Proyecto denominado Implementación de 1 Estrategia de Divulgación de PPPF.</p> <p>Se diseña e implementa la Campaña Comunicativa del Día de la Familia el 15 de</p>	<p>Se diseña una Estrategia de Divulgación de Política Pública para las Familias en el marco del Proyecto Estratégico y de Inversión Una Ciudad para las Familias del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2012 – 2016, la cual ha priorizado dentro de sus objetivos la visión de la familia como colectivo, la promoción como ámbito de socialización democrática y la promoción de la diversidad para las familias.</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>mayo de 2016, cuyo video central empieza a ser rotado en canales de televisión a finales de junio y continuara rotando; en redes sociales las piezas comunicativas de expectativa y de lanzamiento se difunden en twitter, Facebook (8111 visualizaciones), youtube (537 reproducciones del video por iniciativa propia). Adicionalmente las piezas y el comercial rotan en Cades y Supercades 25 veces al día y en pantallas del Estadio El Campin y en el Centro Comercial San Martin; mensajes alusivos al Día de la Familia en los conmutadores de 37 entidades públicas y en 35000 computadores.</p> <p>A nivel intersectorial se desarrollan acciones en Secretaria de Educación, Ambiente, Movilidad, Integración Social, IDIPRON, IDR, ICBF, SENA y ACR. A nivel local se realizan 31 eventos en las 20 localidades dirigidas a familias, ciudadanos y ciudadanas y servidores públicos.</p>	
	Alertas tempranas, retos y proyecciones.	<p>Formular el Plan de Acción Distrital de la PPPF armonizado con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020.</p> <p>Generar y consolidar variables y categorías sobre familias que contribuyan a la caracterización de éstas a través de la puesta en marcha del Observatorio Social para las Familias y realizar análisis y</p>	<p>El reto próximo para la implementación de PPPF es la formulación del Plan de Acción Distrital y local de PPPF, cuya fecha límite es el 30 de abril según Decreto 171 de 2013. Si bien se ha avanzado parcialmente en la revisión de proyectos de inversión desde el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, hay una preocupación porque los directrices de SDP para la formulación de los Planes de Acción de Políticas en la ciudad, están más orientados a las políticas de corte poblacional, mas no para familia, en razón a que</p>

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		seguimiento a las metas de la PPPF, en el marco del Eje I de PPPF Reconocimiento de la diversidad familiar.	no hay una claridad conceptual ni metodológica de cómo identificar ni medir acciones desde los sectores en el abordaje a familias. Se conformaran mesas de trabajo con la Secretaria de Planeación para unificar la línea y acotar las metas de la Política para poder construir indicadores que permitan hacer seguimiento a las acciones definidas en el Plan. Se socializó a la DADE los criterios para desagregar hogares familiares de no familiares, con el fin de gestionar una reunión con DANE para incorporar el tema de familia, ya sea por medio de preguntas específicas en la recolección de la información o en la etapa de procesamiento de la misma, en el próximo Censo Poblacional 2017.

Dependencia y Equipo responsable: Jorge Gutiérrez Rodríguez  
Coordinador Equipo Política Publica para las Familias  
Subdirección para la Familia

Fecha de diligenciamiento: 20 de febrero de 2017

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	<i>Elizabeth Cortés Rojas, Iván Mauricio Lombana</i>	<i>Richard Romero Raad</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<b>CARGO</b>	<i>Asesora de Subsecretaria, Gestor del Proceso de Análisis y Seguimiento de Políticas Sociales</i>	<i>Subsecretario</i>	<i>Subsecretario</i>